

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la actividad	Visita a Paraguay de la Asociación para la Prevención de la Tortura y MNPT Costa Rica
Lugar	Asunción, Paraguay
Fechas	18, 19 y 20 de marzo de 2026

II. PARTICIPANTES

Organiza	APT
Participantes del MNPT	Andrea Mora y Santiago Navarro
Otras participantes	Más de 25 personas de MNP Paraguay, MNPT Costa Rica y APT
Objetivo	Propiciar un espacio de diálogo entre los mecanismos participantes para intercambiar lecciones aprendidas y desafíos que afectan la prevención de la tortura, para responder estratégicamente frente a ellos mediante el intercambio de experiencias regionales, el análisis del contexto político, y la identificación de enfoques específicos para la protección de poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

III. Agenda y resumen de lo trabajado

Agenda de actividades

Día 1. Miércoles 18 de marzo de 2026

Horario	Actividad
9:00 - 10:30	Reunión de trabajo MNP Costa Rica y APT Objetivo: revisión de agenda de la semana y perfilamiento de acuerdos sobre cuestiones metodológicas.
10:30 - 11:00	Traslado a Oficinas del MNP Paraguay Lugar: El Granel, Juan de Salazar 372 entre Artigas y San José - Asunción, Paraguay
11:00 - 12:30	Reunión APT, Comisión MNP Paraguay y MNP Costa Rica Objetivos: presentar a las instituciones participantes y revisar la agenda de trabajo para la semana. Agenda: 11.00 – 11.15 / Bienvenida MNP Paraguay 11.15 – 12.00 / Ronda de presentaciones • MNP Paraguay • MNP Costa Rica (mandato, composición de equipo, temas que trabajan) • APT (qué es la APT, trabajo actual) 12.00 – 12.30 / Revisión de Agenda <i>*liderado por el MNP de Paraguay</i> Requerimientos: computadora y proyector, bocinas y pausa Café
12:30 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 16:00 o 16.30	Taller desafíos actuales para la prevención de la tortura: políticas de seguridad Objetivos: intercambiar lecciones aprendidas y desafíos para analizar y responder estratégicamente a los desafíos contemporáneos que afectan la prevención de la tortura, mediante el intercambio de experiencias regionales, el análisis del contexto político, y la identificación de enfoques específicos para la protección de poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Agenda: 14.00 – 14.10 / Bienvenida al taller, presentación de objetivos y metodología (APT) 14.10 – 14.30 / Presentación de la perspectiva regional (APT) 14.30 – 15.00 / Presentación de la experiencia del MNP Costa Rica sobre el endurecimiento de las políticas de seguridad (MNP Costa Rica) 15.00 – 15.15 / Receso

15.15 – 16.00 / Intercambio personas participantes

Requerimientos: computadora y proyector, bocinas y pausa Café

Día 2. Jueves 19 de marzo de 2026

Taller sobre el OPCAT y su implementación en Paraguay

Horario	Actividad
10:00 – 10:15	Bienvenida por el MNP de Paraguay
10:15 – 11:00	El Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT) Objetivo: presentar información clave sobre el OPCAT y cómo está siendo implementado en América Latina. • ¿Qué es el OPCAT? • ¿Qué entendemos por prevención de la tortura y enfoques reactivos? • ¿Cómo se implementa el OPCAT en los países de América Latina? • Cuestiones relevantes sobre el OPCAT y el SPT Presenta: Sara Vera, APT
11:00 – 11:15	Receso
11:15 – 12:30	Metodología de monitoreo preventiva de la detención Objetivos: intercambiar lecciones aprendidas y desafíos sobre la metodología de monitoreo preventivo Agenda: 1. Introducción al monitoreo 2. Planificación 3. Preparación (investigación y documentación; equipo; logística; preparación mental) Requerimientos: computadora y proyector, bocinas y pausa Café Presenta: Sara Vera, APT y MNP Costa Rica
12:30 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:00	4. Visitas
15:00 – 16:00	5. Seguimiento 6. Informes

	Presenta: Sara Vera, APT y MNP Costa Rica
16:00 – 16:30	Conclusiones finales Presenta: MNP Paraguay
<i>Día 3. Viernes 20 de marzo de 2026</i>	
Horario	Actividad
10:00 - 12:00	Reunión de trabajo sobre el cuidado de los equipos de Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura Sesión de autocuidado con el equipo del MNP Paraguay.
12:00 - 13:30	Almuerzo

IV. Reflexiones finales y otros aspectos (optativo)

En el intercambio con el MNP de Paraguay resaltan algunos aspectos de su funcionamiento que pueden ser importantes de reflexión para el MNPT Costa Rica:

- Tienen una **variedad interseccional marcada en la conformación del equipo técnico**, por género, discapacidad, etnia, diversidad sexual.
- Usan, mediante su ley de conformación, la figura del **escabinado, que son alrededor de 100 personas representantes voluntarias de la sociedad civil** que colaboran en el monitoreo de centros de detención, aportando una visión comunitaria y territorial, con el fin de fortalecer la democracia, la transparencia y defensa de DDHH con participación ciudadana activa.
- La Ley les consigna que tienen **8 días posterior a una visita para presentar el informe de inspección**, esto es un “arma de doble filo” porque les hace tener poco tiempo de elaboración (que no siempre se puede cumplir), pero al mismo tiempo les presiona de manera positiva a tener informes pronto.

Asimismo, en el diálogo con lo presentado por el MNPT de Costa Rica, el MNP de Paraguay expresó varios intereses reflexivos:

- Se muestra muchísimo interés en la construcción y discusión de **planes de cuido colectivo** a nivel institucional.
- Se da eco reflexivo a la discusión sobre la importancia de dar más foco en el trabajo de los MNPs para fortalecer las **estrategias de seguimiento de recomendaciones e incidencia**, ante el riesgo de que las recomendaciones se “engaveten” en las instituciones a las que se dirigen.
- Se denota un paralelismo entre la implementación reciente en CR del Circuito de Alta Contención y la implementación de varias instancias de “Máxima Seguridad” en Paraguay, ante lo cual se reflexiona sobre un posible **patrón regional de mayor punitivismo** y del que se podría realizar acciones conjuntas de incidencia en el plano de mecanismos regionales. Hace eco en el equipo del MNP las nociones de “entorno torturante” y de “aislamiento social de baja intensidad” para caracterizar lo que se está implementando, ya que son prácticas que no rompen tan explícitamente las normas convencionales de protección a personas privadas de libertad, pero lo son si se leen desde estos conceptos que aluden más a las afectaciones prolongadas en el tiempo de un entorno.
- Hay otro paralelismo sobre las discusiones internas acerca del uso de **inspecciones en contextos de protestas sociales**. Al ser una forma de monitoreo no tradicional para MNPs levanta ciertas dudas válidas. Por un lado, no es tan claro el rol, así como el método (incluida la seguridad del equipo), de abordaje de estas protestas y el marco de acción de los MNPs en ellas según contexto, riesgo, fin, rol, etc. Por otro lado, se reflexiona que son contextos en los que se da una potencial privación de libertad y abuso policial que está en el margen de mandato de los MNPs, por lo que su participación puede ser importante. Ante esto, se valoró relevante mejorar los protocolos de seguridad y de participación de los MNPs en ellas. También, se reflexionó sobre cómo la participación de los MNPs en estos espacios “no convencionales” no puede ir en detrimento del trabajo en los lugares “convencionales” como las cárceles y otros centros de detención, en los cuales muchas veces el MNP tiene el rol más importante socialmente, al tener la potestad de monitoreo y seguimiento que nadie más tiene, de ahí que sería inadecuado si el foco se va hacia lo “no convencional” y se descuida lo “convencional”.

También, en la sesión de presentación de la APT sobre la metodología de las inspecciones, se dio la posibilidad de dialogar en conjunto diversas formas de preparación en el antes, durante y posterior de las inspecciones. Resaltó en este diálogo que los saberes y conocimientos son diversos y desiguales, por lo que es muy importante la constante actualización sobre métodos de realización de monitoreos.

Por último, en la sesión sobre cuido colectivo facilitado por el MNPT CR, fue un espacio sumamente valioso para que el equipo del MNP de Paraguay pudiese abordar algunas diferencias, así como el esbozar líneas de

construcción de un posible plan de abordaje del cuido colectivo a nivel institucional (ver Anexo I, para mayor profundización de este tema).

Como conclusiones, las personas participantes del MNPT Costa Rica, tenemos las siguientes consideraciones:

1. Se valora el espacio de poder compartir con otros mecanismos y así articular redes y trabajar en conjunto temas de común interés
2. Se considera valorar la pertinencia de estos espacios para generar espacios mediante los cuales se puedan compartir experiencias entre mecanismos que mejoren la labor de prevención de la tortura en la región.
3. Es importante actualizar y volver a dar la discusión a lo interno del MNPT CR sobre los siguientes temas:
 - A. El rol de la sociedad civil en la participación de actividades de prevención de la tortura asociadas al MNPT, en particular con respecto al diálogo que da el rol de los escabinados en Paraguay.
 - B. Los tiempos de entrega de los informes de inspección del MNPT CR, asociado al diálogo con el MNP Paraguay sobre sus tiempos de entrega.
 - C. Las formas y tácticas de implementación de las estrategias de seguimiento a recomendaciones e incidencia que hacen otros MNPT a nivel regional para afinar las propias.
 - D. Indagar más sobre el posible "patrón regional" de crecimiento de espacios de alta contención o máxima seguridad a nivel regional, y explorar posibles puntos de profundización y de acción conjunta de incidencia.
 - E. Reflexionar sobre el rol del MNPT en posibles protestas sociales futuras, así como de espacios "no convencionales" de monitoreo.

--	--

Firmas

Anexo I. Sistematización del taller de Cuido Colectivo.

Fecha: viernes 20 de marzo del 2026.

Lugar: Asunción, Paraguay.

Participantes: 15 personas del MNP Paraguay.

Facilita: MNPT Costa Rica.

Horario: 9 am a 12 30 md.

Metodología.

Actividad	Contenido	Duración
Encuadre	Presentación de la planificación y objetivos.	5 min.
Rompehielos y conocerse	En circulo, comenta su nombre, sus labores, donde vive, su comida favorita	25 min.
Concepto de cuido colectivo y autocuido	-Lluvia de ideas colectiva sobre lo que es cuido colectivo y autocuido. -Presentación sobre definiciones, desde tradiciones psicosociales, feministas y de psicología laboral. 10 min	30 min

	-Presentación sobre los impactos usuales del trabajo en defensa de DDHH: desgaste laboral o <i>burn out</i> , fatiga por compasión, traumatización vicaria o secundaria, afectación del clima laboral y de la salud mental, impactos psicosomáticos. 10 min.	
Propuestas de fortalecimiento	Cada persona trabaja una ruta de implementación de mejoras en el cuidado colectivo del MNP: en el plano individual, grupal e institucional. Se expone colectivamente algunas de las propuestas.	40 min
Cierre	Cada quien expresa los aprendizajes que tuvo de la sesión.	20 min.

A. Descripción del taller.

El taller tuvo mucha apertura e interés por parte de las personas participantes. Se describió que ya hay una cultura asentada de respeto a los derechos laborales, así como también se pudo apalabrar algunas dificultades con respecto a los retos del cuidado colectivo, por ejemplo, la percepción subjetiva de que no hay tantos espacios de diálogo común participativo tanto para las estrategias de funcionamiento del MNP como para el Cuido Colectivo. Asimismo, se expresó la percepción, de parte del equipo técnico, de que la distribución jerárquica actual dificulta una mayor toma en cuenta de sus criterios técnicos y profesionales.

Para el equipo facilitador del MNPT Costa Rica, el que hubiese la posibilidad de abrirse como grupo para expresar aspectos emocionales y profesionales relevantes y esperables en un equipo de trabajo, es un avance importantísimo en la construcción de estrategias de cuidado colectivo. Sin embargo, es recomendable que se le pueda dar un seguimiento a lo trabajado, para poder abordar de mejor manera las tensiones expresadas.

B. Esbozos del plan de cuidado colectivo.

En la actividad sobre “Propuestas del cuidado colectivo” se expresaron las siguientes líneas de abordaje de manera colectiva.

A **nivel institucional y grupal** se considera importante que en la estrategia se implemente:

1. En los derechos laborales:

- Se considera que se protegen bien, en particular ante otros espacios laborales como ONGs.
- Da una estabilidad laboral que es valorada.
- Se ha logrado que la pertenencia a partidos políticos no sea un criterio de inclusión.
- Se considera importante implementar una forma de compensación temporal de trabajo, cuando hay trabajo de horas extras que no pueden ser remuneradas.
- Se valora importante institucionalizar espacios de cuidado colectivo para prevenir riesgos de la función laboral.

2. En la comunicación y relaciones interpersonales:

- Generar condiciones más adecuadas para el diálogo abierto colectivo, en el que se fortalezca la confianza y el respeto, inclusive cuando se tienen opiniones, valoraciones y criterios distintos y disidentes.
- Espacios cara a cara que sean respetuosos en caso de haber diferencias. Asumir las diferencias de manera positiva, desde donde se puede aprender.
- Mayor claridad de roles, en particular cuando hay tensiones o conflictos.
- Es importante que todo el equipo del MNP participe de este tipo de espacios, ya que se señala que solo hay 15 personas.

- Dar más claridad en el liderazgo positivo y asertivo.
- Dar un funcionamiento práctico cotidiano a las comisiones internas que promueven el buen trato y el cuidado interno, como las de ética, género o normativa.
- Cuando hay un conflicto se le debe dar un seguimiento para intentar cerrarlo, no que “quede en el aire”. Esto supone no normalizar situaciones que pueden ser percibidas como violentas.
- El encuentro de la gran diversidad dentro del equipo supone una inclusividad intercultural más profunda, no desde miradas meramente compasivas.

2. En los vínculos grupales:

- Promover una visión integral del MNP como un todo no fragmentado.
- Seguir fortaleciendo las celebraciones de cumpleaños.
- Pausa activa diaria (10 min) que tenga opción de ser colectiva.
- Más plantas en los espacios.
- Realizar ferias, promover reciclaje, entre otros.
- Se puede promover más el aprendizaje y manejo de perspectivas interculturales de abordaje, incluido el mayor aprendizaje ante barreras idiomáticas con poblaciones indígenas.

C. Análisis del taller de parte del equipo facilitador del MNPT Costa Rica.

El espacio mostró la gran necesidad colectiva de expresión emocional y de aspectos técnico-profesionales. El tener un espacio de confianza en el que todas las partes tienen posibilidad de escuchar y de decir de manera asertiva posibilitó enunciar necesidades en la línea del cuidado colectivo, lo cual abre la posibilidad de abordar de manera más institucionalizada posibles tensiones.

Las diferencias escuchadas en el espacio se consideran como esperables y usuales en contextos laborales en general, así como en particular en espacios de defensa del DDHH como el MNP. Es usual que haya partes de los equipos que soliciten mayor escucha, participación, comunicación, así como un procesamiento de las tensiones internas de una mejor manera. Sin embargo, esta condición de “usual” no es sinónimo de “normalizable”, de ahí la importancia de conformar estrategias institucionalizadas de cuidado colectivo para poder abordar y afrontar colectivamente las diferencias de una manera cuidadosa, respetuosa y que no suponga el pase a conflictos sin resolver.

Si bien los equipos deben entender que toda tensión grupal es imposible de eliminar, si es importante entender que se puede y debe abordar para transitar de mejor manera las tensiones del pasado, el presente y prepararse para las del futuro, en particular en espacios de tantos cambios periódicos como los de personal del MNP.

D. Recomendaciones.

Desde una mirada preventiva, en particular de los riesgos laborales enunciados en el taller mismo sobre el *burn out*, el desgaste laboral, la traumatización vicaria, se considera importante que el MNP Paraguay dé un seguimiento formal a lo abordado en este taller desde diferentes ámbitos:

- Dar seguimiento a espacios de construcción de la estrategia interna de cuidado colectivo del MNP, la cual fue esbozada muy inicialmente en este taller. De manera preferible se sugiere que, para ello, haya mediación o facilitación de personal profesional con amplia experiencia en cuidado colectivo, autocuidado y mediación grupal.
- Participar de espacios regionales de intercambio y construcción de estrategias de cuidado colectivo, para nutrirse de otras experiencias.